

CONVOCATORIA 2017

Extensión universitaria: agendas, debates y desafíos a 100 años de la Reforma de 1918

Plazo de entrega: viernes 30 de junio de 2017.

Idiomas: español o portugués, según sea el país de origen de los autores.

El concepto de misión social de la Universidad ha formado parte de una construcción histórica cuyas primeras referencias las encontramos a partir de mediados del siglo XIX en las universidades europeas.

En América Latina, el campo conceptual de la extensión universitaria asociado al compromiso de la universidad con la sociedad nace con los postulados de la Reforma Universitaria de 1918 que se manifiesta en Córdoba, Argentina.

En ese marco, se proyectaron las nociones de la autonomía universitaria, del cogobierno, de la periodicidad de las cátedras; de los concursos de oposición y de la extensión universitaria como requisitos ineludibles para una universidad de una nación moderna.

Desde aquellos días, la extensión asumió un papel político y ético basado en los principios de democratización de la cultura y la enseñanza y de la movilidad social de los sectores populares. Principios e ideas que se irradiaron por Latinoamérica y que a su vez, serían cuestionados y ferozmente censurados en épocas de dictaduras y en momentos de intervención universitaria.

Sin embargo, la noción de extensión, arraigada a una cosmovisión epocal impregnada por el positivismo, fue también fuertemente debatida en Latinoamérica, especialmente en los años 60, por su concepción unidireccional y centralista, por promover una determinada cultura y un tipo de conocimiento (objetivo, aséptico y el único posible). Estos debates fueron sumamente fértiles y permitieron pensar a la Universidad desde otras perspectivas.

Sin embargo, el término de extensión resistió a todos los embates. No fue por capricho ni por enquistamiento. Fue por su fuerza política contenida en el espíritu reformista la que se resemantizó como compromiso social, y a la ligazón a nuevas significaciones que adquirió el concepto de conocimiento entendido como una construcción social.

Desde el retorno de la democracia en Latinoamérica en la década del 80, se fue recuperando el modelo universitario vinculado al desarrollo académico, científico y tecnológico, a la vez, fuertemente comprometido con la sociedad. Modelo que se sostiene bajo la premisa de la responsabilidad indelegable por parte del Estado en cuanto a la educación pública y al financiamiento de la ciencia y la tecnología como condición básica para el desarrollo integral y autónomo de cada país.

A casi 100 años de la reforma universitaria, diverso y rico fue el recorrido y grandes siguen siendo los desafíos para nuestras universidades.

Discutir y polemizar sobre la vigencia de la Reforma, poner en evidencia la diversidad de conceptualizaciones de extensión que hoy conviven en América Latina; puntuar las agendas y las deudas de las universidades consigo mismas y con la sociedad de la que forman parte y dar cuenta de los modos innovadores que tienen algunas prácticas, es lo que pretende abordar el número 7 de +E.

BASES Y CONDICIONES PARA PRESENTAR ARTÍCULOS

Los artículos que se presenten a la convocatoria deberán ser *originales e inéditos*.

Los trabajos seleccionados podrán ser publicados en la versión impresa y/o digital. Los artículos seleccionados para la publicación impresa estarán dispuestos, a su vez, en la versión digital. La definición sobre el formato en los que se publicarán los artículos (digital o impreso) será establecida por el Consejo Editorial en función de la valoración realizada por el arbitraje. Esta decisión será inapelable.

La versión digital estará disponible en la web de la Universidad para ser descargada de manera libre por los interesados.

El artículo que se presente a la convocatoria y no se ajuste a las pautas aquí estipuladas no será admitido.

1. TIPOS DE ARTÍCULOS

Se podrán presentar artículos en cuatro secciones:

1. Perspectivas

- La extensión universitaria a la luz de la Reforma: aciertos, deudas y resignificaciones de esta función sustantiva en la actualidad y desde una mirada historiográfica.
- Modelos de extensión/Modelos de Universidad. El conocimiento académico y científico en el centro del debate. Discusiones en torno del concepto de extensión.
- Agenda actual de la extensión en las universidades públicas y en las redes regionales.

2. Desafíos de gestión

- Institucionalización y reconocimiento académico de la extensión: avances y retos para la gestión universitaria.
- Modelos de intervención territorial: reflexiones sobre los enfoques teóricos y metodológicos que sustentan las políticas y acciones de la extensión. Análisis crítico de los modos de relación entre los actores participantes (Estado/ Universidad /Sociedad civil/Sector productivo). Construcción de las agendas territoriales en función de los modelos de intervención.
- Extensión en los márgenes: nuevas problemáticas sociales/nuevos territorios/nuevas formas de intervención.

- Ciencia/Tecnología/Sociedad: políticas y estrategias para promover la apropiación social del conocimiento (definición sobre el concepto de apropiación y parámetros para su evaluación).
- Planificación, monitoreo y evaluación de políticas y prácticas de extensión: desafíos teóricos y metodológicos. Valoración de las acciones de extensión e indicadores de impacto en las prácticas de extensión.
- Extensión en términos de innovación social: perspectivas teóricas que sustentan las políticas que las promueven y metodologías que las evalúan.
- Comunicación de la extensión: fundamentos teóricos y metodológicos que brindan un andamiaje transversal para la gestión de la extensión.
- Extensión y políticas públicas: tensiones y paradojas que se le presentan a la gestión universitaria.

3. Intervenciones

- Análisis y reflexiones críticas a partir de un estudio de caso que dé cuenta de procesos y resultados que involucren las dimensiones que se explicitan en la Sección “Perspectivas” y “Desafíos de gestión”

4. Reseñas de libros

- Reseña de libros que den cuenta de cualquiera de los ítems expuestos en las secciones.

Para los artículos que se presenten en las secciones Desafíos de gestión e Intervenciones

No se admitirán artículos meramente descriptivos. En todos ellos deberá presentarse el encuadre teórico desde el cual se parte y un análisis sobre experiencias.

2. AUTORÍA

Pueden escribir docentes, investigadores, expertos y extensionistas de todas las universidades, institutos o centros de investigación argentinos y del extranjero.

En las experiencias concretas, pueden presentarse como autores estudiantes; miembros de organizaciones de la sociedad civil y funcionarios de gobiernos municipales, provinciales y nacionales que formen parte de alguna práctica de extensión.

Serán admitidos hasta cuatro autores.

3. FORMATO

El artículo debe presentarse en un archivo digital Microsoft Office Word 2007 o en sus versiones anteriores.

1) Extensión para los artículos incluidos en la sección **Perspectivas:**

No podrá exceder las 20 páginas A4, márgenes de 2 cm, Times New Roman 12, interlineado simple, justificado a la izquierda sin sangría ni guiones. La extensión total incluye el resumen, las referencias bibliográficas, cuadros y tablas. El artículo debe incluir:

- **Título:** debe ser preciso y reflejar el contenido del artículo.
- **Resumen:** hasta 150 palabras en versión español y portugués.
- **Palabras clave:** hasta 5 palabras clave en español y portugués, separadas por guiones.
- **Artículo:** el escrito deberá:
 - tener precisión y claridad en la redacción (evitar las redundancia, el abuso de siglas, giros idiomáticos propios de un país o de una región, dar por obvias las lógicas institucionales). Se deberá hacer un esfuerzo por procurar que la lectura del texto sea amena.
 - poseer rigurosidad conceptual, sin perder de vista la diversidad de lectores a los que apunta la revista;
 - presentar la condición previa a la práctica de extensión, la situación que se deseó modificar y los cambios efectivamente producidos durante el proceso de la intervención. De allí que no se admitan proyectos que no permitan un análisis sobre los procesos que se realizan en el territorio;
 - dar cuenta de la vinculación con los actores sociales con los que se trabaja.
- **Notas:** deben incluirse con la opción “Insertar notas al pie”. No se incluirá en las notas la bibliografía (para ello están las referencias bibliográficas), salvo que se trate de un comentario sobre la misma. Se recomienda que las notas sean breves. La tipografía debe ser Times New Roman 10.
- **Citas:** van en el cuerpo del texto. Ver *modalidades de cita en el Anexo*.
- **Cuadros, mapas y gráficos:** deben consignar las fuentes y todo dato que sea pertinente. Respecto de mapas y gráficos, se deberá enviar una versión editable (no en formato imagen: jpg, png, etc.)
- **Referencias bibliográficas:** irán al final del artículo, ordenadas alfabéticamente. Ver *modalidades de referencias en el Anexo*.

2) Extensión para los artículos de las secciones **Desafíos de gestión e Intervenciones:**

No podrán exceder las 15 páginas, y los artículos tendrán las mismas características que el punto 1.

3) Extensión para los artículos sobre **reseña de libros:**

No podrá exceder una carilla A4, márgenes de 2 cm, Times New Roman 12, interlineado simple, justificado a la izquierda sin sangría ni guiones. Deberá adjuntar la tapa del libro en pdf.

4. MODALIDAD DE ENVÍO

Los artículos se recepcionarán hasta viernes 30 de junio de 2016, inclusive. Los trabajos deberán enviarse por correo electrónico de +E y en el “Asunto” deberá consignarse “**Convocatoria 2017**”.

En la primera página del artículo deberá constar:

- Título del trabajo
- Sección a la que se postula
- Datos del/os autor/es: nombre y apellido; pertenencia académica/institucional y mail.

Esa página no se contabilizará dentro de la extensión máxima exigida para los artículos. Los datos allí expuestos no serán visibilizados por los evaluadores.

PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS ARTÍCULOS

En primer término, los artículos son evaluados por el Consejo Editorial en función de la pertinencia a la temática planteada. El Consejo puede rechazar directamente los trabajos recibidos sin recurrir a un proceso de consulta externa si los considera inapropiados para la revista por carecer del exigible nivel de calidad, por falta de adecuación a las pautas establecidas por la revista (ver *Formato*) o por presentar evidencias de fraude.

Una vez sorteada esta instancia, los artículos son sometidos a la consideración del Comité de Referato conformado especialmente para la temática y se evalúan con el sistema “doble ciego”, esto implica que los evaluadores desconocerán el nombre del autor y viceversa.

Los evaluadores revisan la calidad de los trabajos en su relevancia, originalidad y claridad de exposición.

El artículo puede estar:

- **Aprobado, en su versión actual:** en este caso, será sometido a corrección de estilo para su disposición final en la revista.
- **Aprobado, sujeto a modificaciones:** podrá haber objeciones respecto a escritura o bibliografía, pedidos de aclaración u observaciones que los evaluadores consideren pertinentes. En este caso, se le dará un tiempo determinado a los autores para su corrección. Vencido el plazo, si los autores no realizaron las correcciones o descargos necesarios, el artículo no se publicará en esa edición.
- **No aprobado:** cuando no alcanza los estándares mínimos (en cuanto a la solidez teórica o tenga severos déficit en la escritura). En este caso, el artículo no será publicado en ese número. El fallo de los evaluadores es inapelable.

Aquellos artículos que resulten seleccionados serán dispuestos en la versión impresa y/o en la versión digital, según lo indique el Consejo Editorial.

+E no se hace responsable por los trabajos no publicados.

EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS

El proceso de evaluación se desarrollará desde la recepción hasta agosto de 2017.

NOTIFICACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Septiembre de 2017: Se enviará una nómina de los trabajos aceptados luego del proceso de evaluación y que se publicaran en el N°7 de la Revista +E.

PROPIEDAD INTELECTUAL

Una vez publicado el artículo, los autores podrán disponer libremente del mismo con la única condición de citar a la Revista.

CONTACTO

Envío del artículo a: revistaextensionunl@gmail.com

Secretaría de Extensión – Área de Comunicación.

Tel: +54 342 4571135.

Los números anteriores de +E pueden descargarse de manera gratuita en:

<http://www.unl.edu.ar/categories/view/e#.WGPAFVPhDce>

La *Revista de Extensión Universitaria +E* se encuentra indexada en:



ANEXO

El presente anexo es una guía para la presentación de los trabajos. Invitamos a una cuidadosa lectura para la redacción de los artículos.

REFERENCIAS DE AUTORES EN EL CUERPO DEL TEXTO

- **Referencias a autores el cuerpo del artículo:**

Una de las teorías más importantes es la Teoría de la Psicología de los Valores (González, 2010).

Una de las teorías más importantes es la propuesta por González (2010).

González (2010) propuso una de las teorías sobre valores más importantes de la psicología.

- **Referencias a una obra de dos autores:**

El fenómeno de la percepción extrasensorial ha sido criticado ampliamente (González y Rojas, 2011).

Una de las críticas más fuertes es la de González y Rojas (2011).

González y Rojas (2011) hicieron una fuerte crítica al fenómeno de la percepción extrasensorial.

- **Referencias a una obra con más de dos autores:**

En el caso de tres o más autores, se citarán todos ellos la primera vez que se haga referencia a su trabajo. De allí en adelante, se utilizará solamente el apellido del primer autor, seguido por las palabras “y otros” y después el año de publicación. A continuación un ejemplo:

(Esto se hace la primera vez que se citan en el texto)

Las teorías del aprendizaje cognoscitivo han sido importantes en este sentido (Rojas, Vargas, González y Gutiérrez, 2007).

Luego se cita de la siguiente manera:

La teoría del aprendizaje cognoscitivo de Rojas y otros (2007) expone cómo un organismo puede aprender por otros medios.

Otras formas de aprendizaje han sido descritas en la literatura sobre aprendizaje cognoscitivo (Rojas y otros, 2007).

CITAS TEXTUALES

Las citas textuales de dos renglones o menores podrán hacerse seguidas en el texto, utilizando comillas para indicar que se trata de una cita textual. Al final de la cita, se indicará entre paréntesis el número o los números de página en que aparece el texto original. Por ejemplo:

Keller (1989) menciona que: “Entre los pocos que osaron cuestionar esta creencia estuvo Iván Sechenov, fisiólogo ruso, a quien se le ha llamado el padre de la reflexología” (p. 39).

Si la cita es de más de tres renglones se hará con una sangría. Este tipo de cita va encerrada en comillas. Al final de la misma, se escribirá entre paréntesis el número o los números de página en que aparece el texto original. Por ejemplo:

Keller (1989) se refirió al libro de Sechenov en los siguientes términos:

“Se dice que el libro de Sechenov fue popular entre los intelectuales de aquella época. Esto puede deberse a que Pavlov lo leyó en su juventud y le causó una impresión profunda y perdurable. Incluso puede haberlo conducido hacia el campo de la fisiología y, en último término, de la fisiología del cerebro. Años más tarde, Pavlov lo describió como un real y brillante intento, extraordinario para su época, de representar nuestro mundo subjetivo en un aspecto puramente fisiológico (pp. 39-40)”.

(Continúa el texto normal)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Las referencias al final del trabajo deberán ordenarse alfabéticamente por apellido del primer autor.
- Si el primer autor es el mismo, pero el segundo autor es diferente, las citas se ordenarán tomando en cuenta el apellido de los segundos autores.

- Si el mismo autor o autores aparecen varias veces, la cita se ordenará basándose en el año de publicación (comenzando por el más antiguo y terminando con el más reciente).
- Si el mismo autor tiene varios trabajos publicados en el mismo año, se utilizará una letra minúscula (a, b, c) inmediatamente después del año de publicación para diferenciarlos.

▪ **Referencias de libros**

González, R. (2010). *Introducción a la psicología contemporánea*. San José, Costa Rica: Editorial ULACIT.

González, R. y Ramírez, J.L. (2007). *La teoría de los valores*. México: Prentice-Hall.

Hernández, E. , Rojas, H. y González, R. (1998). *Algunos aportes de la psicología al estudio de los valores*. Madrid: Pirámide.

Muñoz, A. (2011). *Introducción a la física*. San Luis, Argentina: Nueva Década.

▪ **Capítulos de libros editados**

Arce, J.C. y Gutiérrez, M. (2012). "Indicadores financieros y su relación con la economía futura latinoamericana". En: R.J. Porras (ed.), *El rumbo económico de América Latina* (pp. 100-121). Bogotá: Nuevo Camino.

▪ **Referencias de revistas**

Mora, H. y Domínguez, L. (2010). "La psicología cognoscitiva y su relación con las ciencias del cerebro". En Revista *Actualidades en Ciencias Cognoscitivas*, 14, pp. 330-337.

En el caso en que la revista esté registrada con un número de DOI

Campos, A. y Arce, J. (2011). "Los sistemas de acreditación universitaria en Centroamérica". En *Revista Calidad en Educación Superior*, 3, pp. 11-22. doi: 12.2075/0257-7644.23.1.221.

Nótese que las siglas “doi” se escriben en minúscula, seguidas por dos puntos, para luego incluir la serie de números.

- **Referencias de artículos de periódico**

García, M. (3 de junio de 2009). "Consecuencias de los tratados de libre comercio en Centroamérica". *La Prensa Libre*, p. 14.

Castro, E. (25 de mayo de 2011). "El pulso de la economía actual latinoamericana". *La Nación*, pp. 15A, 17A.

- **Referencias de tesis**

Alfaro, J. (2009). "Producción de software y capacitación industrial". Tesis de licenciatura no publicada, ULACIT, San José, Costa Rica.

Chavarría, G. (2008). "Aplicación de la resolución de conflictos al ámbito laboral". Tesis de maestría no publicada, Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.

- **Referencias de páginas web**

Instituto Nacional de Seguros (2011). "Normas de salud ocupacional para las empresas privadas". Recuperado de <http://www.ins.go.cr/normas.html> (25/11/2012)